

Fecha: 16 de febrero 2022

Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS.

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados hoy 16 de febrero de 2022 en la continuación de la sesión ordinaria del viernes 11 de febrero de 2022.

Con respecto al PUNTO 4. Carrera Profesional PAS-L UCO.

Carrera Horizontal del PAS-L

Este Comité de Empresa acuerda, por unanimidad de los presentes, trasladarles que desde este CE consideramos que ya ha pasado más del suficiente tiempo necesario para negociar en la UCO la Carrera Horizontal del PAS y se acumula un retraso de 3 años en la retribución del 100% del denominado Complemento de productividad de carácter transitorio hasta la implantación de la carrera horizontal en el acuerdo autonómico de 27 de febrero de 2018.

Este Comité de Empresa de PAS Laboral, en el uso de las competencias, le instan al inicio inmediato de la negociación de la Carrera Horizontal del PAS Laboral, contenida en el artículo 44 de los Estatutos de la UCO, en ejecución de la Disposición Adicional Segunda de las Normas de Ejecución y Aplicación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobadas el 20/03/2017 entre este C.E. y los representantes del Equipo de Gobierno.

Así mismo, le demandamos al Sr. Rector que cumpla con su compromiso al respecto recogido en el documento “COMPROMISOS CON EL PAS DEL CANDIDATO A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS 2018-2022”, firmado 11 de mayo de 2018, así como que se abonen las cuantías correspondientes al 50% del complemento no devengadas en las nóminas del PAS correspondientes a los ejercicios presupuestarios pasados (2019, 2020 y 2021) y el 100% en 2022, para las que siempre han existido las partidas económicas correspondientes tal como consta en las actas de Consejo de Gobierno.

PUNTO 9. Teletrabajo y trabajo a distancia.

Este Comité de Empresa acuerda, por unanimidad de los presentes, solicitarle que, se negocie con carácter de urgencia la implantación del teletrabajo y trabajo a distancia en la UCO en el marco del Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre y la consabida autonomía universitaria, tal como se ha hecho en cerca de una veintena de Universidades Públicas de España.



Comité de Empresa



Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

José Salmerón Muñoz
Presidente del Comité de Empresa de PAS Laboral